

# Seis claves: así quiere el Gobierno crear empleo



11.02.2011 **Expansión.com**

Éstas son las claves del plan de políticas activas de empleo, que ha aprobado hoy el Gobierno en Consejo de Ministros.

## 1. No se pagan cotizaciones sociales si se contrata a tiempo parcial:

El Ejecutivo quiere impulsar la contratación a tiempo parcial, así que bonificará que las empresas den empleo en estas condiciones a los menores de 30 años y parados de larga duración. Si lo hacen pymes, las cuotas de la Seguridad Social serán gratis, si la compañía tiene más de 250 empleados, hay un descuento del 75%.

## 2. Limitaciones:

La medida anterior será para jornadas de entre el 50 y el 75% del tiempo completo, con contratos indefinidos o de al menos 6 meses. Esta ayuda durará un año y sólo será efectiva en el caso de que haya un aumento neto de la plantilla de la compañía.

## 3. Ayuda de 400 euros y formación:

Ayuda de 400 euros para los desempleados que pierdan la prestación de paro a partir del 16 de febrero de este año. Se acompaña con un programa de formación, con itinerarios personalizados. Durará seis meses y sustituye al PRODI.

## 4. Reciclar a la mano de obra de la construcción:

Existe otro programa dirigido a los jóvenes sin formación y los parados de larga duración, con más de 45 años, que principalmente provienen del sector de la construcción. Los Servicios Públicos de Empleo harán itinerarios personalizados para estas personas.

## 5. Los desempleados "se colarán" en los programas de formación de las empresas:

Durante 2001, en los planes de formación de las empresas dirigidos prioritariamente a ocupados tienen que participar parados, al menos en un 30% del total.

## 6. Revisión:

El ministro de Trabajo, Valeriano Gómez, anunció que a los seis meses del conjunto de planes se hará una evaluación de los interlocutores sociales. Según dijo, la medida dura un año y se contempla una prórroga.